



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

EXPEDIENTE N°: EJIE-024-2024

**Servicios de Traducción a euskera
de los módulos utilizados por ELKA
en la plataforma SAP S/4: nuevos
elementos aparecidos entre la
versión 1809 y la versión 2023.**

Pliego de condiciones técnicas

Fecha: 07/02/2024



Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	07/02/2024		Asier Setién	

Indice

1	Introducción	4
2	Objeto del contrato.....	5
2.1	Objeto	5
2.2	Áreas Funcionales	5
2.3	Tareas de los servicios	6
2.4	Metodología para la traducción.....	6
3	Metodología aplicable y Entorno Tecnológico.....	7
3.1	Normativa para la puesta en producción y posterior explotación del sistema.	7
3.2	Metodología de pruebas	7
3.3	Modelo de aseguramiento de la calidad (SQA)	8
3.4	Entorno Tecnológico	9
4	Control y Seguimiento	10
4.1	Puntos de Control	10

1 Introducción

EJIE, Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

En el año 2017 se inicia el proyecto de transformación digital del sistema de gestión y de información económica del Gobierno Vasco. Dicho proyecto ha incluido la digitalización de los expedientes contables, con incorporación de firma digital en los trámites correspondientes, y archivo digital de la documentación generada.

El proyecto se ha centrado tanto en la elaboración del presupuesto, como en la ejecución y explotación correspondiente de la información presupuestaria, así como la remisión de información a distintos entes que así lo han solicitado.

Al no ser el euskera uno de los idiomas estándar de SAP, una vez finalizados todos los desarrollos y parametrizaciones de EIKA se tradujo a euskera todos los módulos estándar utilizados en el sistema, así como los desarrollos particulares implantados.

Ante el upgrade del sistema a la versión 2023, se hace necesario la traducción de todos los términos que hayan aparecido en dicha versión desde la 1809.

2 Objeto del contrato

2.1 Objeto

Desde la implantación del nuevo sistema de gestión económica e información presupuestaria (EIKA) en la plataforma S/4 HANA, EJIE viene actuando sobre dicho sistema, garantizando en todo momento su adecuación funcional y sus requisitos, según las necesidades de los usuarios del conjunto del Gobierno, Organismos Autónomos y Sociedades Públicas.

Ya en el arranque de este nuevo sistema de gestión económica, se tradujeron todos los módulos implicados en el funcionamiento de EIKA a euskera, al no ser éste un idioma estándar de SAP.

Por cuestiones de seguridad y mantenimiento, se hace necesario abordar el upgrade a la versión 2023, con lo que es objeto del presente pliego de condiciones técnicas la contratación del servicio de traducción de los nuevos términos de la versión 2023 de SAP de los módulos estándar ya traducidos que forman parte de la solución EIKA.

2.2 Áreas Funcionales y alcance

El sistema de información a traducir (EIKA) es una solución estándar de mercado basada en la plataforma SAP S/4 con los siguientes módulos implicados:

- BPC para la elaboración de los presupuestos
- Gestor de expedientes
- Finanzas
- Tesorería
- Contabilidad presupuestaria para sector público
- Activos fijos
- Bienes inmuebles
- PO para integración de aplicativos externos
- BO para reporting
- Otros componentes definidos por el implantador
- Desarrollos a medida

Tecnología:

SAP S/4 HANA con BPC Embebido.

Los módulos identificados son los siguientes:

- **EA-PS**
- **FI-CAX**
- **IS-PS-CA**
- **UIAPFI70**
- **UIMDC001**
- **UIMDG001**
- **UIS4HOP1**

- IG4S
- /IECI/* (componentes del sistema)
- Z* (desarrollos a medida)

2.3 Tareas de los servicios

Las funciones y tareas a realizar en el presente contrato serán:

- Obtención con las transacciones estándar del catálogo completo de objetos a traducir.
- Traducción de dichos textos.
- Validación por parte de Política Lingüística de la calidad de las traducciones. Para ello se creará un equipo mixto entre el adjudicatario y EJIE-EJGV para dar por correctas las traducciones acordadas al inicio de proyecto.
- Incorporación de las traducciones en el sistema mediante el Proposal System estándar de SAP
- Obtención de los entregables correspondientes para su implantación en el entorno de pruebas y posteriormente de producción, así como su implantación en otros sistemas.
- Documentación de todos los procesos del proyecto.
- Formación al personal designado de EJIE-EJGV para futuras traducciones adicionales.

2.4 Metodología para la traducción

Respecto a la metodología a seguir, un requerimiento obligatorio será utilizar los procedimientos y herramientas de traducción estándar de SAP, ya que de esta manera la traducción será más consistente que si utilizásemos el método de exportación e importación de ficheros Excel con los elementos a traducir.

Además, las herramientas de traducción estándar están pensadas para traducir grandes volúmenes de elementos y asegurar una consistencia en todas las concurrencias de cada elemento.

Por otra parte, al efectuar la traducción en el propio sistema, se garantiza tanto la calidad como la eficiencia de los sistemas estándar a la hora de proponer el mismo dato en sucesivas ocurrencias.

El idioma original de la traducción será el español (ES) y en aquellos casos en los que o no haya traducción, o el texto traducido a español no sea lo suficientemente aclaratorio, se seleccionará el idioma inglés (EN) como idioma fuente de la traducción.

3 Metodología aplicable y Entorno Tecnológico

La organización del trabajo y la prestación del servicio estará basada en Activate de SAP y el [modelo SQA](#) de EJIE. No obstante, tal y como se ha mencionado con anterioridad, el nivel de cumplimiento de los mismos dentro de los servicios a prestar deberá concretarse en las fases iniciales del proyecto. Aun así, las ofertas presentadas deberán tomar como referencia dichos modelos y metodologías, aplicando expresamente a la traducción las partes fundamentales de ellas.

3.1 Normativa para la puesta en producción y posterior explotación del sistema.

EJIE cuenta con actividades formalizadas para la gestión e implantación de los sistemas de información generados en los distintos entornos, establecidas en base a los procesos de Gestión de Cambios y Gestión de Despliegues.

A partir de estos procesos se garantiza que los sistemas que serán instalados en la infraestructura de EJIE cumplen con los estándares y normativas técnicas de la organización, que no impactarán en el correcto funcionamiento del resto de productos y que se conocen los procedimientos y particularidades relacionadas con su operación y soporte.

Para ello, es necesario que durante el ciclo de vida del proyecto, el equipo de trabajo genere una serie de entregables, que serán validados a través del proceso de Gestión de Cambios:

- **Ficha de proyecto y Plan de Implantación:** primera aproximación a Gestión de Cambios donde se informa qué se va a hacer y calendario aproximado.
- **Documento de albergue:** recoge el diseño lógico e información de cualquier elemento no estándar o que pueda impactar tanto en necesidades de infraestructura como de usuario final.
- **Manual de implantación:** recoge los aspectos técnicos y configuraciones necesarias que deben ser realizadas para implantar la aplicación en un entorno tecnológico de EJIE.
- **Manual de producción:** contiene toda información que necesita tanto operación como los procesos para poder dar correctamente el servicio de explotación a partir del día de Puesta en Producción del proyecto.
- **Plantilla de monitorización:** recoge los elementos no estándar cuya monitorización permite conocer el estado de los sistemas.

Para cada uno de estos documentos EJIE dispone de plantillas estándar que el proveedor deberá utilizar y entregar según los procedimientos establecidos.

Asimismo, en la cumplimentación de las plantillas se podrá solicitar el asesoramiento de los distintos Responsables de Proceso y Coordinadores de Infraestructura, para asegurar que la solución construida e implantada cumple con la normativa de EJIE y es posible operarla y soportarla con garantías.

3.2 Metodología de pruebas

De forma alineada y paralela a ARINbide, la metodología de pruebas PROBAMET, define las fases y actividades referentes al proceso de pruebas de un producto software. El adjudicatario del presente pliego deberá contemplar la realización de dichas actividades, de forma paralela a las actividades de ARINbide.

En la sección "[Perfil de contratante>Información técnica>Aseguramiento de la calidad](#)" de la [página web de EJIE](#) se puede obtener información detallada sobre PROBAMET y el modelo SQA de EJIE.

PROBAMET describe las siguientes fases:

- Planificación y Seguimiento de las Pruebas – PPB
- Análisis y Diseño de las Pruebas – APB
- Ejecución de las Pruebas – EPB

Por tanto, en la ejecución del proyecto se contemplarán los siguientes puntos:

- Planificación de las Pruebas. Incluye:
 - Plan de Pruebas, determinando los tipos de pruebas a realizar y el alcance
 - Planificación (cronograma) de actividades
 - Identificación de factores de riesgo
- Seguimiento de las Pruebas. Incluye:
 - Revisión de la documentación de Planificación
 - Informes de seguimiento de las pruebas realizadas
- Análisis y Diseño de las Pruebas:
 - Especificación de los casos de prueba
 - Análisis de la cobertura de requisitos del sistema con dichos casos de prueba (Matriz de Trazabilidad)
- Ejecución de las Pruebas. Incluye:
 - Preparación de los entornos técnicos y herramientas necesarias
 - Ejecución de los distintos niveles de prueba, según el alcance definido en el Plan de Pruebas
 - Análisis estático de código.
 - Pruebas Unitarias: probando cada módulo o componente por separado.
 - Pruebas de Integración: con el objetivo de probar los interfaces entre módulos e ir incrementando la prueba de los módulos y sistemas.
 - Pruebas de Sistema: sobre el sistema completo, distinguiéndose Pruebas del Sistema Funcionales y Pruebas del Sistema No Funcionales
 - Pruebas de Aceptación: pruebas del usuario.
 - Obtención de los informes de pruebas, con seguimiento y resultado

La metodología a utilizar en la gestión de las pruebas será Probamet a no ser que el adjudicatario haya indicado una específica para este tipo de proyectos SAP que haga que dicha gestión sea más eficaz.

3.3 Modelo de aseguramiento de la calidad (SQA)

EJIE contempla la calidad en distintos ámbitos de aplicación, tanto calidad en los procesos como calidad en los productos.

Al ser este un proyecto estratégico, la calidad en las traducciones es uno de los pilares fundamentales de su exitosa ejecución. Por ello el equipo de gestión de calidad de EJIE-EJGV será el encargado de testear las sucesivas traducciones en el sistema, y dar su visto bueno para las aceptaciones parciales de las entregas.

Dicho equipo podrá solicitar la subsanación de cuantas traducciones no considere adecuadas.

3.4 Entorno Tecnológico

El entorno tecnológico de referencia para el proyecto es el siguiente:

-SAP S/4 HANA con:

- SAP BPC
- SAP BW
- SAP PO
- SAP BO
- Gestor de expedientes basado en workflow
- SAP Solution Manager

4 Control y Seguimiento

El propósito de las tareas de control y seguimiento es el de proveer una visión objetiva del estado actual de la prestación del servicio y determinar las posibles desviaciones a fin de aplicar las acciones correctoras que sean necesarias. Es en este sentido en el cual llamamos seguimiento a la evaluación rutinaria del estado, en tanto que llamamos control a la toma de los valores que definen el estado.

Los productos mínimos de esta práctica son los informes de seguimiento, un documento o artefacto, donde anotamos los resultados de la evaluación de una iteración de control; de momento sin decir las correcciones a tomar.

Una vez identificadas las desviaciones, es necesario decidir oportunamente las correcciones requeridas, llevándolas a cabo en el momento en que sea necesario. Finalmente es importante que la corrección planteada sea a su vez, objeto de seguimiento, lo que implica que la planificación debe ser actualizada para que refleje las acciones que se han determinado necesarias para corregir la desviación.

A la hora de realizar las reuniones de seguimiento es conveniente calcular previamente las medidas o métricas que aplicadas al servicio objeto de la contratación sirvan de indicador sobre el estado del mismo. Esto con el objeto de obtener una evaluación lo más completa y objetiva posible de la prestación del servicio.

Así, bajo esta perspectiva, el licitador deberá describir en su Documento de Propuesta Técnica:

- El modelo de control y seguimiento a aplicar durante la prestación del servicio, incluyendo las reuniones de seguimiento a celebrar, su objetivo, su periodicidad, los asistentes necesarios, los controles que deben ser ejecutados, etc.
- Los informes de seguimiento que deberán obtenerse en cada fase del servicio, y para cada solicitud de trabajo realizada. Se detallará su objetivo y al menos parcialmente, su contenido.
- Los indicadores de calidad del servicio a medir, y su criticidad asociada.
- Los métodos de aplicación de las posibles acciones correctoras

Previamente al inicio de la prestación del servicio se concretará y acordará entre el adjudicatario y el responsable del servicio de EJIE cuáles serán las tareas de Control y Seguimiento que deben realizarse, los entregables a generar y la periodicidad de las reuniones a celebrar.

No obstante, se detallan a continuación aproximaciones iniciales que puedan servir como marco de referencia.

4.1 Puntos de Control

Con el objetivo de verificar el cumplimiento del nivel de servicio comprometido y adoptar las medidas correctoras necesarias se propone realizar las siguientes reuniones:

DE INICIO DEL PROYECTO

Participantes:

- EJIE-EJGV:
 - Jefe de proyecto
 - Responsables funcionales de la aplicación
 - Equipo responsable de la calidad de las traducciones de EJ-GV
- Adjudicatario:
 - Responsable del proyecto
 - Representantes del adjudicatario

Periodicidad:

- Al inicio del proyecto, en la fase de diagnóstico

Objetivos principales:

- Despejar las dudas existentes entre las partes interesadas al respecto de cualquier aspecto relacionado con la prestación del servicio (modelo de operación, modelo de gestión, hito de control y sus objetivos, plan inicial de proyecto, controles de calidad, otros que se consideren relevantes).
- Identificar todos los actores involucrados, asignándoles sus roles y responsabilidades

Salidas:

- Acta de la reunión
- Documento de definición del contexto, que reflejará las características iniciales del modelo de prestación del servicio

DE CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL PROYECTO**Participantes:**

- EJIE:
 - Jefe de proyecto
 - Responsables funcionales de la aplicación
 - Usuarios que se consideren relevantes
- Adjudicatario:
 - Responsable del proyecto
 - Representantes del adjudicatario

Periodicidad:

- A petición de cualquiera de los participantes cuando se considere oportuno

Objetivos principales:

- Asegurar que las actividades demandadas durante el período se han resuelto adecuadamente en todos los casos
- Detectar posibles circunstancias que puedan comprometer el proyecto
- Asegurar la calidad de las traducciones

Salidas:

- Acta de la reunión
- Informe con las incidencias detectadas durante la prestación del servicio y sus acciones de mejora a aplicar

DE SEGUIMIENTO**Participantes:**

- EJIE:
 - Jefe de proyecto
 - Responsables funcionales de la aplicación
 - Usuarios que se consideren relevantes
- Adjudicatario:
 - Responsable del proyecto
 - Representantes del adjudicatario

Periodicidad:

- Mensual, Bimensual o Trimestral. La reunión se podrá eliminar si existe un compromiso por parte del adjudicatario para generar periódicamente la documentación de seguimiento requerida.
- A petición de cualquiera de los participantes cuando se considere oportuno

Objetivos principales:

- Seguimiento detallado de las actividades desarrolladas en el período, y en curso.
- Despejar las dudas existentes entre las partes interesadas al respecto de cualquier aspecto relacionado con el trabajo desarrollado en el período, y en curso
- Evaluar el estado de avance del proyecto, las incidencias ocurridas durante el periodo y decidir sobre acciones de mejora a aplicar para un mejor cumplimiento de los objetivos del proyecto
- Validar la efectividad de las acciones de mejora propuestas en el período anterior
- Planificación de actividades para el siguiente período, de las tipologías especificadas en las líneas de trabajo, y de las implantaciones de cambios

Salidas:

- Acta de la reunión
- Informe de progreso de las actividades realizadas en el período, para cada aplicación
- Informe de situación sobre el estado de la documentación
- Acciones de mejora a aplicar
- Planificación de actividades para el siguiente período

DE COMITÉ DIRECTOR**Participantes:**

- EJIE:
 - Director Técnico ERP
- Adjudicatario:
 - Director de Proyecto
 - Responsable del Proyecto

Periodicidad:

- A petición de cualquiera de los participantes cuando se considere oportuno
- A petición del comité de seguimiento

Objetivos principales:

- Analizar y resolver problemas relacionados con cualquier aspecto del proyecto, y que no pueda ser resuelto por el comité de seguimiento. Especialmente los relativos a posibles variaciones de alcance, plazos, coste y requerimientos.
- Tratar en detalle los hechos relevantes surgidos en el período e identificadas en las reuniones de seguimiento.

Salidas:

- Acta de la reunión